



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Fomento  
Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo

**D<sup>a</sup>. Soledad Hernández Castillo**  
C/ Mayor, 10 – 2<sup>º</sup>A  
**09240 BRIVIESCA (Burgos)**

CASTILLA Y LEÓN  
REGISTRO ÚNICO AGRICULTURA Y  
G, FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
Salida Nº. 20111680000551 18.01.11  
12:49:40

En respuesta a su solicitud del pasado 10 de enero referida al expediente de tramitación del Plan Regional de Actuación de Urbanización "El Fontanal" en Briviesca le informamos que, encontrándose completa la documentación expuesta al público y a las demás Administraciones públicas para su consulta e informe, la que usted solicita en el punto primero de su escrito no forma parte de dicho expediente administrativo.

Asimismo se informa que la fecha de inicio del período de información pública y audiencia a Administraciones públicas es la del 26 de noviembre de 2009, día siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de Burgos de la orden de la Consejería de Fomento por la que se dispuso la iniciación del procedimiento de aprobación del Plan y del anuncio de su dictado, respectivamente.

Por lo que hace al día de inicio del período de 45 días hábiles con que cuenta el Ayuntamiento de Briviesca para la emisión del informe previsto en el artículo 24.3 de la Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León este será el siguiente al de recepción del escrito de 26 de noviembre de 2009 del Secretario General de la Consejería de Fomento por el que dicho informe fue solicitado.

Por último respecto al plazo de resolución del expediente ha de estarse al cumplimiento de los trámites previstos en el artículo 24 de la citada Ley de Ordenación del Territorio, así como aquéllas otras de general y pertinente aplicación.

Valladolid, 18 de enero de 2011

EL DIRECTOR GENERAL



Angel M<sup>a</sup> Marinero Peral